

RESOLUCION VRA 720 de 2022
(10 de octubre de 2022)

Por medio de la cual se aclara la Resolución VRA 711 de 2022, relativa al otorgamiento de un permiso académico.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a sus facultades institucionales y,

CONSIDERANDO QUE:

La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar en el marco del programa “*Unicauca Activo de Corazón*”, solicitó mediante comunicado 7.4.92/186 del 06/10/2022, permiso académico para el estamento profesoral y estudiantil, con el propósito de facilitar su participación en las actividades de la “*Semana de la Actividad Física y la Salud*” programada para los días 12 y 13 de octubre de 2022.

Con el fin de propiciar los espacios universitarios enmarcados en los objetivos del Sistema de Cultura y Bienestar, la Vicerrectoría Académica emitió la Resolución VRA 711 del 07 de octubre cursante, que otorgó permiso académico al estamento profesoral y estudiantil, sin distinguir los términos de aplicación en las sedes Popayán y Santander de Quilichao; razón por la cual se hace necesario aclarar el alcance del permiso académico acorde a la necesidad y programación establecida por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el artículo primero de la Resolución VRA 711 de 2022, el cual quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso académico a los profesores y estudiantes de la Universidad del Cauca, que participen en las actividades de la “*Semana de Actividad Física y la Salud*”, en los siguientes términos:

Actividad	Día	Hora	Sede
Todos al CDU	12 de octubre de 2022	9:00 am – 8:00 pm	Popayán
Quilichao en Movimiento	13 de octubre de 2022	9:00 am – 1:00 pm	Santander de Quilichao

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y hace parte integral de la Resolución VRA 711 de 2022.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia del presente acto administrativo a las Facultades, a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y al Centro de Gestión de las Comunicaciones.





Se expide en Popayán, a los 10 días del mes de octubre del 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Proyectó: Kevin Robinson Narváez Chilma
Revisado: Aida Patricia González Nieva



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Calle 5 No 4-70 Popayán, Cauca, Colombia
Teléfonos 8209900 ext. 1118
Correo Electrónico: viceacad@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co